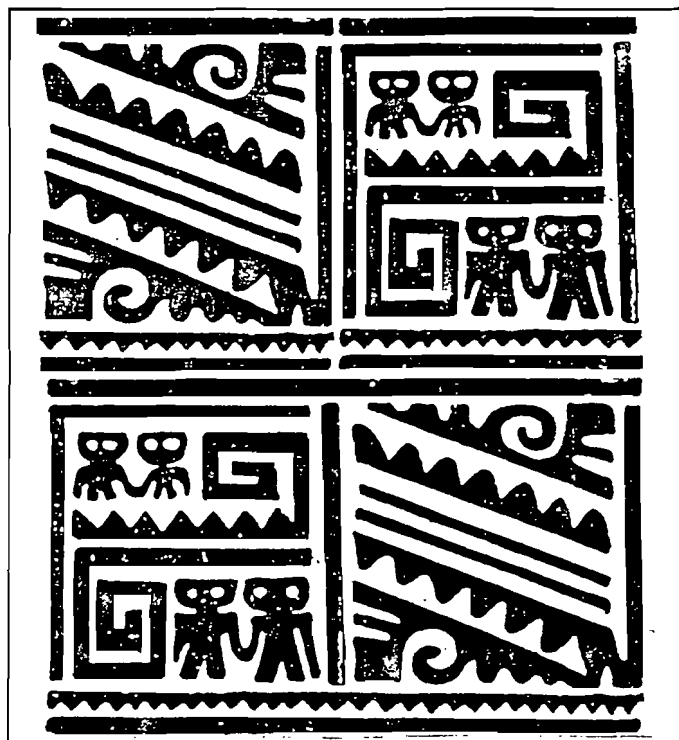


SERIE ENSAYOS FORHUM Nº 2

# GESTION DEL HABITAT POPULAR

**CIUDAD**

Centro de Investigaciones



807.76 CIUDAD

**Gestión del Habitat Popular, CIUDAD, 1992, 50 p.**

/Habitat/Crisis Urbana/Gobiernos Locales/  
Ciudades Intermedias/Economía Urbana/  
Condiciones de Vida/Necesidades básicas/  
Medio Ambiente/Derecho Urbano/América  
Latina/Ecuador/

**Primera Edición 1992**

Se permite la reproducción parcial, citando la fuente

**Diseño y diagramación:**

Anita García

**Edición:**

Centro de Investigaciones  
CIUDAD

**Ilustración:**

Sello precolombino

**Impresión:**

Centro de Investigaciones CIUDAD

**Tiraje:** 500 ejemplares

**CENTRO DE INVESTIGACIONES  
CIUDAD  
Quito - Ecuador**

**AUTORES: (\*)**

**Ana Lucía Alvear  
Rodrigo Barreto  
Diego Carrión  
Miguel Carvajal  
Henriette Hurtado  
Zonia Palán  
Silvana Ruiz  
Mario Unda  
Jacqueline Villagómez**

---

(\*) Los autores son miembros de la planta académica del Centro de Investigaciones CIUDAD.

ENSAYOS REALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD COMO MATERIAL DE APOYO ACADÉMICO PARA **EL PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS PARA LA AUTOGESTION DEL HABITAT URBANO EN EL AREA ANDINA -FORHUM-**: PROGRAMA DE COOPERACION SUR - SUR CON EL APOYO DEL GOBIERNO DE HOLANDA, A TRAVES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES D.O.S, QUE INVOLUCRA A LOS PAISES: BOLIVIA (CERES), COLOMBIA (CEHAP), ECUADOR (CIUDAD) Y PERU (CIDAP)

# TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	<b>3</b>
<b>1. LA CRISIS URBANA: COMPONENTES Y MANIFESTACIONES PRINCIPALES</b>	
Diego Carrión	<b>7</b>
<b>2. LAS CIUDADES INTERMEDIAS: UN MUNDO DE POTENCIALIDADES EN UN MUNDO DE HOSTILIDADES</b>	
Diego Carrión y Ana Lucía Alvear	<b>11</b>
<b>3. LOS QUE VIVEN EN LA CIUDAD. FORMAS Y ESPACIOS DE PARTICIPACION</b>	
Mario Unda	<b>17</b>
<b>4. GOBIERNOS LOCALES. PLANIFICACION, GESTION, POLITICAS PUBLICAS</b>	
Miguel Carvajal	<b>23</b>
<b>5. LA GESTION DE LA CIUDAD</b>	
Silvana Ruiz	<b>27</b>
<b>6. LOS AGENTES ECONOMICOS EN LA ECONOMIA URBANA</b>	
Zonia Palán	<b>33</b>
<b>7. NECESIDADES BASICAS Y CONDICIONES DE VIDA</b>	
Henriette Hurtado y Jacqueline Villagómez	<b>37</b>
<b>8. EL MEDIO AMBIENTE URBANO</b>	
Rodrigo Barreto	<b>43</b>
<b>9. DERECHO URBANO</b>	
Mario Unda	<b>49</b>

## PRESENTACION

Repensar las ciudades en el marco de las condiciones actuales no solo exige reconocer y analizar la complejidad de sus problemas, sus orígenes y posibles tendencias, sino que el reto va mucho más allá. Se trata de superar las formas tradicionales de interpretación para acercarnos de mejor manera al conocimiento pleno de las realidades concretas, y así contribuir realmente a la búsqueda de soluciones, conociendo que en este proceso intervienen diferentes actores sociales, económicos, políticos, e institucionales, quienes desde diversos intereses y con diferente énfasis reclaman, de una manera u otra, una "ciudad para vivir... mejor".

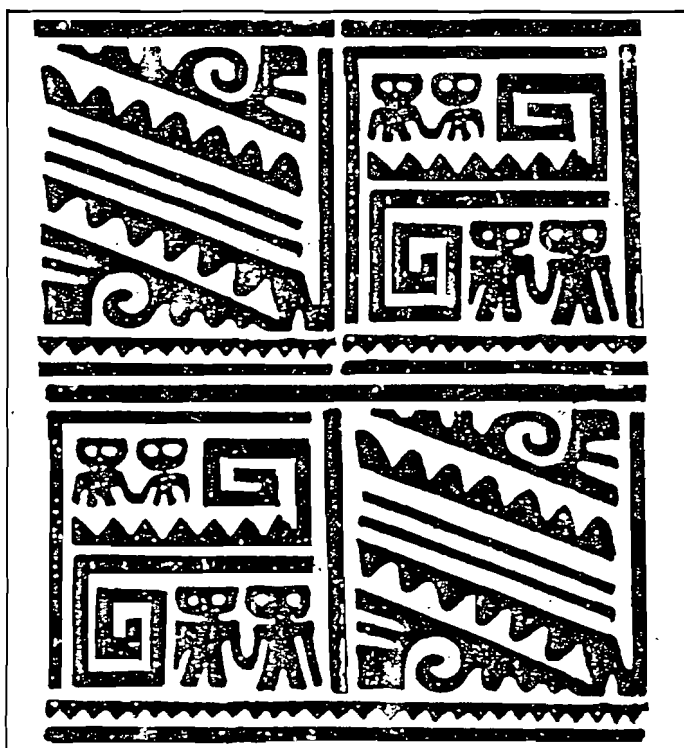
Con el afán de aportar en esta tarea, los investigadores del Centro de Investigaciones CIUDAD presentan este trabajo que recoge un conjunto de ensayos cortos que tratan sobre algunos elementos teórico-metodológicos que sirvieron de guía en los trabajos investigativos y de formación de recursos humanos efectuados en el Centro a propósito de la implementación del Programa FORHUM. Por ello, los textos tienen un sentido sistematizador de ideas y reflexiones con las cuales se han adelantado los trabajos de investigación y capacitación de FORHUM en Ecuador.

Los ejes temáticos que se desarrollan son la crisis urbana, la gestión de la ciudad, el rol del gobierno local, la participación popular, la economía urbana, las necesidades básicas y condiciones de vida, medio ambiente y derecho urbano. Estos ensayos apenas constituyen una sistematización condensada de un conjunto de reflexiones que merecen ser abordadas con mayor profundidad y detenimiento; por ello, la necesidad de enriquecerlos con el debate a partir de estos esbozos.

Quito, Octubre 1992

SERIE ENSAYOS FORHUM Nº 2

NECESIDADES BASICAS Y  
CONDICIONES DE VIDA



## 7. NECESIDADES BASICAS Y CONDICIONES DE VIDA

Henriette Hurtado y  
Jacqueline Villagómez

El concepto de que la máxima necesidad del ser humano es la necesidad de la autorealización del individuo, es decir del completo desarrollo de todas sus potencialidades, implica que el individuo debe satisfacer un conjunto de necesidades que le permitan alcanzar este objetivo.

Como necesidad se entiende una relación general, sustancial, indispensable y relativamente constante del ser humano con respecto a su medio ambiente natural y social. La necesidad está dirigida a la apropiación de este medio ambiente por el ser humano en un proceso de transformación.

La necesidad, independientemente de su condicionamiento (natural o social) reviste un carácter histórico concreto. En dependencia y reciprocidad con el desarrollo de la estructura económica de una formación social determinada se efectúa el desarrollo objetivo del sistema de necesidades en todas las esferas de la vida social del ser humano.

La necesidad refleja una relación dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo en el comportamiento del ser humano; objetivo en el sentido de la inevitabilidad de su efecto, en la indispensabilidad de su satisfacción y en el de su desarrollo sujeto a leyes; subjetivo en tanto que la satisfacción objetiva de sus necesidades permite al ser humano su afirmación y autoafirmación como sujeto.

Cuando se habla de necesidades sociales se entienden en los siguientes aspectos:

- Necesidad socialmente producida, esto significa que la estructura de las necesidades debe ser interpretada en conexión al conjunto de las relaciones sociales;

- Las necesidades sociales se refieren a la satisfacción social, comunitaria de las necesidades. En este sentido, la necesidad social no es interpretada estrictamente como categoría económica, más bien expresa el hecho de que las necesidades no solamente son producidas socialmente sino que en ciertos casos son satisfechas únicamente mediante la creación de instituciones sociales. Así, por ejemplo, una serie de necesidades urbanas, traslado, luz, agua, etc. son satisfechas a través de instituciones municipales públicas.

Si se define como necesidades básicas "ciertas exigencias mínimas de consumo privado de las familias, que comprenden, alimento, alojamiento y ropas, así, como cierto equipo casero y de muebles... servicios esenciales proporcionados por y para la comunidad en general, como agua potable, servicios de saneamiento, transporte público y servicios de salud y educación"<sup>11</sup>, se hace referencia a las necesidades de los individuos relacionados a un medio en condiciones de pobreza y lo que es peor, dirigido a la satisfacción de aquellas necesidades materiales que permiten la mera reproducción del individuo y su familia como fuerza de trabajo.

Por el contrario, las necesidades básicas son un complejo de necesidades humanas fundamenta-

---

11 Citado en : Dell, S.: *Necesidades básicas o desarrollo global?*, 1978, p.6.



les, no mínimas, estrechamente relacionadas con la calidad de vida de los individuos. La calidad de vida caracteriza el nivel de satisfacción de las necesidades materiales y espiritual-culturales de los mismos y está dirigida a la satisfacción adecuada de las necesidades básicas, a saber, económicas, culturales, políticas, sociales, etc.

La satisfacción adecuada de las necesidades básicas de los individuos está directamente relacionada con sus condiciones de vida. Estas son las que en última instancia determinan las necesidades a ser satisfechas y sobretodo la calidad de su satisfacción.

El concepto de condiciones de vida tiene varias acepciones que deben ser entendidas como partes de una totalidad. Primero, es la base material en el cual se desarrolla la vida, segundo, el medio ambiente natural en el cual el ser humano influye y es influenciado, y tercero todas las relaciones sociales que se desprenden de las actividades realizadas, fundamentalmente de trabajo, por los individuos entre si. Estas son relaciones socio-económicas, socio-políticas y socio-culturales.

Dada la estructura de la sociedad capitalista, el lugar que ocupan los individuos en la división social del trabajo es determinante en cuanto a la distribución de los ingresos y por ende a lo que a la distribución de sus necesidades se refiere. El ingreso percibido por los individuos posibilita, al menos la satisfacción de aquellos objetos de las necesidades adquiribles en el mercado. En este caso, ya no se trata de las necesidades particulares de los mismos sino necesidades impuestas por un sistema de necesidades producido por las condiciones de vida de los mismos. De allí que las expectativas personales se vean limitadas a las reales posibilidades de su satisfacción.

Al estar condicionadas las necesidades por un medio externo al individuo éstas se manifiestan al mismo como necesidades alienadas. La alienación de las necesidades se manifiesta, además, por los siguientes factores:

- La valorización del capital: el trabajador al vender su fuerza de trabajo satisface indirectamente sus necesidades ya que a

través de su actividad de trabajo lo que realmente crea es ganancia, plusvalía para otro.

- Limitación de las necesidades de los sectores populares a los medios necesarios para la simple existencia.
- Sucesiva aparición de necesidades en el mercado, producción de necesidades rentables, además que la capacidad de consumo es la fuente de las necesidades en la sociedad capitalista.

### 7.1. Las necesidades: un concepto clave para el trabajo urbano

*"Porque se dice que los humanos no se satisfacen jamás, que se les da una cosa y siempre quieren algo más. Y se dice esto con erróneo desprecio, ya que es una de las mayores virtudes que tiene la especie y la que la hace superior a los animales que se dan por satisfechos con lo que tienen."* (STEINBECK, John. La perla)

Una entrada desde las necesidades y los satisfactores permitirá detectar en qué medida éstos se encuentran relacionadas entre sí, para de ese modo realizar una propuesta metodológica que incorpore elementos reivindicativos en un espectro amplio y complejo, en donde una determinada reivindicación -dirigida a un bien básico-incorpore, además, aquellos aspectos relacionados con necesidades sociales fundamentales como lo es, por ejemplo, la profundización de la democracia.

### 7.2. Necesidades y satisfactores

Respecto a las necesidades humanas, su tipología, características y satisfactores, existen diversos enfoques teóricos, de los cuales se puede destacar a los de Agnes Heller, Manfred Max-Neef y Emilio Pradilla.

En particular se pretende identificar a aquellas necesidades sociales sin las cuales no es posible pensar una propuesta urbana que reivindique el derecho a la ciudad para el conjunto de sus habitantes.

Por otra parte, en la actualidad se encuentra otra evidencia: el pretender que la satisfacción de necesidades básicas de la población quede sujeta a las leyes del mercado y por lo tal sean tratadas como mercancías -es la tendencia general de las políticas estatales- ya sea mediante la reducción de los montos presupuestarios, por la búsqueda de rentabilidad en la prestación de servicios o por medio de la privatización de ellos.

Es así como bienes tradicionalmente considerados como un derecho de la población y reconocidos como tales en la constitución del Estado y/ o en leyes particulares, se encuentran sujetos a una búsqueda de "precios reales", los cuales no podrán ser solventados por el conjunto de la población y en especial por parte de sectores populares.

Esto supondría mantener al margen de la prestación o del acceso a servicios a grandes grupos de población urbana, que se aumentarían en época de crisis. Lo que implica un retroceso en la visión de las políticas sociales que no sólo afecta a los individuos directamente marginados de dichas políticas sino a la sociedad en su conjunto.

Durante estos días para nadie resulta difícil comprender como la amenaza de un problema de salud como el cólera afecta a la población de todo el país, no sólo por los riesgos directos de contraer dicha enfermedad sino porque hace evidente la deficiencia de las políticas de salubridad pública o porque afecta a la economía nacional a través de la restricción de exportaciones.

Así mismo, el problema de la violencia no se puede tratar en forma desvinculada de la satisfacción de las necesidades básicas. Los límites de pobreza material incide en la pobreza social y los paliativos hasta ahora implementados han sido incapaces de controlar el crecimiento acelerado de la violencia.

Con estos ejemplos queremos demostrar que no se puede ver la resolución de determinada necesidad como competencia de ciertas instancias de gestión en relación directa con los usuarios y beneficiarios.

El entender a las necesidades como originadas socialmente supone un compromiso social para su resolución y la búsqueda de satisfactores para

el conjunto de la población. En caso contrario se estarían creando las condiciones para aumentar la marginación y pobreza en amplios sectores de la población.

A más de estudiar las necesidades básicas tratadas como tal en los estudios empíricos, es necesario determinar aquellas que son requeridas para un desarrollo social armónico. De acuerdo a necesidades relevantes que se presentan o aparecen de acuerdo a épocas o coyunturas sociales. Temas como el medio ambiente, la justicia, la profundización de la democracia, la violencia, como tantos otros, se deben incorporar en el tratamiento de las necesidades.

A más de la resolución de necesidades materiales de la población es urgente considerar a aquellas necesidades "radicales" o "superiores" sin las cuales no es posible una convivencia social armónica.

De una confrontación de la propuesta global que dé cuenta de las necesidades en su conjunto con la identificación de necesidades aceptadas y reivindicadas socialmente y, en especial de aquellas que se han convertido en ejes de problemas para la satisfacción de las condiciones de vida de la población, surgirán prioridades de tratamiento específico a cada necesidad.

Una propuesta de tratamiento de las necesidades como sistema supone la identificación de las variables y factores que inciden en la satisfacción o no de determinada necesidad, respecto a los procesos de producción, distribución (accesibilidad, establecimientos puntuales, redes, cobertura...), consumo (tarifas, beneficiarios, cobertura, demanda solvente,...).

Identificando Agentes, Capitales, Procedimientos/ Técnicas y una Gestión pública, privada o comunitaria - orgánica; en relación a variables económicas, políticas (políticas, base legal,...), sociales, físicas y también definiendo su carácter "formal " o "alternativo".

### 7.3. Condiciones de vida

Por lo general al hablar de necesidades básicas, los diversos estudios empíricos hacen referencia, en forma total o parcial, a la alimentación, educación, empleo, salud, y vivienda con sus servicios.